



Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

Miércoles, 12 de enero de 2022

N.º 0007

**SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS**

Oficinas:
Ronda de San Francisco, 5 · Edif. Julián Murillo
Tel: 927 625 792
bopcaceres@dip-caceres.es
D.L.: CC. 1-1958

Las inserciones en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres estarán sujetas a lo establecido en el Reglamento de Gestión del Boletín Oficial de la provincia de Cáceres (B.O.P. nº 182 de 21 de septiembre de 2016).



www.dip-caceres.es
bopcaceres@dip-caceres.es

Miércoles, 12 de enero de 2022

Sumario

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

Modificación Tribunal Técnicos/as de Administración General.	BOP-2022-93
Modificación Tribunal Técnico/a de Gestión de Administración General.	BOP-2022-94
Extracto Resoluciones Presidenciales adoptadas durante el mes de noviembre de 2021.	BOP-2022-95

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Delegación funciones Alcaldía por ausencia del titular.	BOP-2022-96
---	-------------

Ayuntamiento de Holguera

Aprobación inicial Ordenanzas.	BOP-2022-97
Aprobación inicial Presupuesto 2022.	BOP-2022-98

Ayuntamiento de Madrigalejo

Aprobación definitiva Presupuesto 2022.	BOP-2022-99
---	-------------

Ayuntamiento de Marchagaz

Aprobación inicial Expediente Suplemento de Crédito.	BOP-2022-100
Aprobación inicial Expediente de Crédito Extraordinario.	BOP-2022-101

Ayuntamiento de Portezuelo

Aprobación de la Modificación de Créditos n.º 9/2021.	BOP-2022-102
---	--------------

Ayuntamiento de Valdemorales

Padrón cobratorio de Agua-Basura-Alcantarillado.	BOP-2022-103
--	--------------

Sección III - Administración del Estado



Miércoles, 12 de enero de 2022

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

Extinción de un aprovechamiento de referencia E-0084/2021.	BOP-2022-104
Extinción de un aprovechamiento de referencia E-0083/2021.	BOP-2022-105
Concesión de aguas. C-0340/2019.	BOP-2022-106

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes de Valdeíñigos

Convocatoria Asamblea General Ordinaria.	BOP-2022-107
--	--------------



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Modificación Tribunal Técnicos/as de Administración General.

El Sr. Diputado-Delegado del Área de Personal de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 5 de enero de 2022, ha dictado la siguiente Resolución, referente al Tribunal de Selección del proceso para cubrir seis plazas de Técnicos/as de Administración general:

Primero.- Modificar el Tribunal de selección afectado mediante el nombramiento de los/as nuevos/as integrantes que han de intervenir en el mismo, según se expresa a continuación:

- Presidente: D. Santiago Olivenza Sánchez.
- Suplente: D. Claudio Gutiérrez Morillo.
- Vocal 1.- Dña. Ana Rosa Nevado Pulido.
- Suplente: Dña. Catalina Merchán Martín.
- Vocal 2.- Dña. Yolanda Martín Moreno.
- Suplente.- Dña. María Victoria Muriel Morillo.
- Vocal 3.- D. Saturnino del Pozo Sánchez.
- Suplente.- Dña. Vanessa Romera Martín.
- Secretario.- D. Francisco Jesús Rodríguez Corrales.
- Suplente.- D. Miguel Delgado Maestre.
-

Segundo.- Notificar a los/as interesados/as y publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.



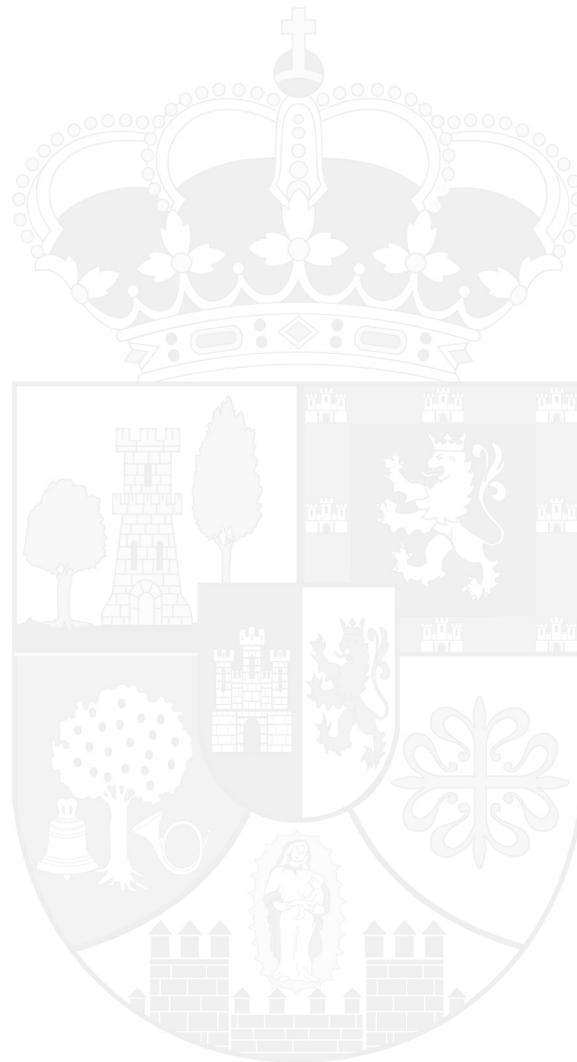
Miércoles, 12 de enero de 2022

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de enero de 2022

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Modificación Tribunal Técnico/a de Gestión de Administración General.

El Sr. Diputado-Delegado del Área de Personal de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 5 de enero de 2022, ha dictado la siguiente Resolución, referente al Tribunal de Selección del proceso para cubrir una plaza de Técnico/a Gestión de Administración general:

Primero.- Modificar el Tribunal de selección afectado mediante el nombramiento de los/as nuevos/as integrantes que han de intervenir en el mismo, según se expresa a continuación:

- Presidente: D. Santiago Olivenza Sánchez.
- Suplente: Dña. Catalina Merchán Martín.
- Vocal 1.- Dña. Yolanda Martín Moreno.
- Suplente: Dña. Cristina López Salas.
- Vocal 2.- Dña. Ana Rosa Nevado Pulido.
- Suplente.- D. Claudio Gutiérrez Morillo.
- Vocal 3.- D. Saturnino del Pozo Sánchez.
- Suplente.- Dña. Vanessa Romera Martín.
- Secretario.- D. Eugenio Cacho Morales.
- Suplente.- D. Miguel Delgado Maestre.

Segundo.- Notificar a los/as interesados/as y publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Extracto Resoluciones Presidenciales adoptadas durante el mes de noviembre de 2021.

- Autorizar y disponer el gasto, a favor de las Mancomunidades relacionadas en el cuadro anexo a la Resolución, conceder las subvenciones solicitadas con carácter prepagable, reconocer las obligaciones, ordenar el pago y establecer las condiciones que rigen esta ayudas indicadas en la misma.
- Aprobar certificaciones y certificaciones finales de obras y sus facturas, reconocer las obligaciones y ordenar el pago a los/as contratistas-adjudicatarios/as, por los importes relacionados en las Resoluciones.
- Autorizar a varios/as empleados/as públicos/as las comisiones de servicios especificadas en las Resoluciones, así como el abono de los gastos por desplazamiento y manutención que les correspondan.
- Adjudicar los contratos basados en el Acuerdo Marco para la contratación de los suministros de repuestos, para la reparación de los vehículos y equipos de trabajo asociados a los distintos Centros de Diputación, según los suministros realizados por cada adjudicatario/a, desglosados en la relación adjunta a la Resolución.
- Nombrar Director/a de los Contratos (COEX): nº: 2021-2023/41001-4, nº: 2021-2023/41/001-3 y nº 2021-2023/41/001-1. a un/a empleado/a público/a de la Corporación, Jefe/a de Servicios de Red Viaria Provincial, con la asistencia técnica de los/as Jefes/as de Sección adscritos/as al Servicio.
- Nombrar Coordinadores/as de Seguridad y Salud de varias obras, en la fase de ejecución y aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por los/as contratistas o empresas adjudicatarias.
- Adjudicar el contrato de obras: nº 2020/121/027, nº 2020/01/033, nº 2020/01/109, nº 2020/01/109, nº 2019/10/013, nº 2020/121/006, 2021/66/001, nº 2020/31/002, nº 2020/32/002 y nº 2020/121/042, a favor de varios/as contratistas por ser sus ofertas las mas ventajosas.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso para la provisión de puestos de trabajo no singularizados convocado mediante Resolución de fecha 11 de agosto de 2021, de los puestos de trabajo relacionados en la Resolución.
- Establecer la codificación y el desarrollo de expedientes de licitación de obras que se especifican en la Resolución, relativo al: "PROYECTO EDUSI PLASENCIA Y ENTORNO".
- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por los/as contratistas o empresas adjudicatarias de varias obras.
- Nombrar a varios/as funcionarios/as interinos/as, con destino en las distintas Áreas de la Diputación Provincial.
- Aprobar el programa de la actividad denominada Organización del Desplazamiento al "XVIII Cross Internacional de Atapuerca" (Burgos), que se llevará a cabo, con los datos especificados en la Resolución.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago, en concepto de honorarios devengados por varios/as Técnicos/as o Empresas, por el Encargo Profesional de Prestación de Servicios para Dirección de obras / Dirección de Ejecución, Dirección y Coordinación en Materia de Seguridad, Contratos de Servicios y Redacción del Proyecto, una vez recepcionadas dichas obras favorablemente.
- Resoluciones de adjudicación Contratos Menores (PLYCA).
- Aprobar la rectificación de errores en varias Resoluciones.
- Aprobar subvenciones Nominativas Directas con carácter prepagable, a favor de varios terceros, aprobar y disponer el gasto, reconocer las obligaciones a favor de los/as mismos/as, ordenar el pago de la subvención y establecer las obligaciones y condiciones de justificación correspondientes, especificadas en las Resoluciones.
- Aprobar la relación contenida en la Resolución, en la que constan los/as solicitantes que quedan excluidos/as y por los motivos expuestos en la misma, relativa a la convocatoria: "Reactiva Bonos Turísticos 2021".
- Determinar que la prestación realizada por la empresa GRUPO DATA CUMPLIMIENTO NORMATIVO S.L., durante la ejecución del contrato de un servicio, no se ha ajustado a las obligaciones y especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Autorizar la realización del gasto (coste por habitación y día) correspondiente al alojamiento de dos empleados/as públicos/as de la Corporación por su asistencia al "I Salón Internacional de Formación para el Empleo".
- Autorizar y comprometer el gasto y nombrar a varios/as docentes para impartir acciones formativas del Plan de Formación Propio 2021.
- Convocar y aprobar la celebración de varias acciones formativas, pertenecientes al Plan de Formación Propio 2021, de la Diputación Provincial.
- Denegar a una empleada pública los servicios prestados en una empresa pública, a efectos de trienios y/o complemento de antigüedad en esta Corporación por los fundamentos expuestos en los antecedentes en la Resolución.
- Proceder al Levantamiento del Reparo de legalidad al reconocimiento de la obligación efectuado sobre la base de las circunstancias descritas en el informe de fiscalización desfavorable de fecha 27 de septiembre de 2021, reconocer la obligación de pago de la Diputación a la empresa indicada en la Resolución, por los servicios prestados a SEPEI, aprobar las facturas y ordenar el pago.
- Aprobar expedientes de contratación de varias obras, tramitados por procedimiento abierto simplificado y/o simplificado sumario, los gastos, aprobar los cuadros de características anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y acordar la apertura de la fase de licitación (PLYCA).
- Aprobar varios Proyectos de Obras y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se incluyen en los mismos e iniciar el inicio de los expedientes de licitación, promoviendo su tramitación Ordinaria, por procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO / SUMARIO Y/O CONTRATO MENOR (PLYCA).
- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria: Nº 90/2021, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación, con el detalle especificado en la Resolución.
- Adjudicar el encargo para varias obras de: Redacción del Proyecto, Asistencia Técnica, Dirección de Obra y Coordinación en Materia de Seguridad y Salud, Dirección de Obra y Dirección de Ejecución, a favor de varios terceros, por los importes indicados en las Resoluciones, ordenar la autorización y disposición del gasto y nombrar responsables de los contratos de obras a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación (GEISER).
- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones y ordenar el pago de cantidades a los



Miércoles, 12 de enero de 2022

Grupos Socialista, Popular y Ciudadanos de la Corporación, en concepto de asignaciones fija y variable correspondientes al mes de Noviembre de 2021.

- Autorizar la realización de las actuaciones solicitadas por varios terceros, con el cumplimiento estricto de los condicionantes referidos en las Resoluciones.
- Aprobar y/o aceptar la devolución voluntaria parcial y/o total efectuadas por varios terceros de las subvenciones concedidas, relativas a varios Planes, Programas y Ayudas de la Diputación para financiar prestaciones básicas, mas los intereses de demora, con el detalle indicado en las Resoluciones.
- Ampliar el plazo de ejecución de la Subvención Nominativa para la realización de actividades culturales y juveniles en las Universidades Populares con sede en municipios de la Provincia de Cáceres durante 2021.
- Desestimar la solicitud de ayuda económico social presentada por un/a empleado/a público/a, debido a que los estudios presentados no tienen carácter habilitante.
- Cesar como miembro titular de la comisión de Permisos y Ayudas Sociales a una empleada pública de la Corporación y nombrar en su sustitución a la Jefa de Sección y Ordenación de efectivos y cesar como Secretario/a suplente a un/a empleado/a público/a de la Corporación, nombrando en su sustitución a una empleada pública de la Corporación.
- Llevar a cabo, de conformidad a la cuenta rendida por el Organismo Autónomo, la contabilización de los derechos recaudados durante el ejercicio 2021, en concepto de Tasas por la prestación del servicio de saneamiento en alta y depuración de las aguas residuales en la provincia de Cáceres (Padrones liquidados en 2017), conforme al detalle especificado en la Resolución.
- Desestimar de acuerdo a todo lo expuesto en la Resolución, la solicitud presentada por un/a empleado/a público/a, remitir al/a interesado/a a presentar la solicitud una vez que sea efectiva su jubilación definitiva y haya finalizado su relación laboral con la Diputación.
- Abonar las cantidades que se indican, a los/as empleados/as públicos/as relacionados/as en las Resoluciones, en concepto de complemento de productividad, servicios extraordinarios, comisiones de servicio y trabajos de superior categoría, por servicios realizados.
- Conceder la subvención solicitada por la ENTIDAD ÁGORA COMUNICACIÓN Y ANÁLISIS S.L., aprobar y disponer el gasto y establecer las obligaciones y condiciones de justificación correspondientes a la subvención concedida.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Aprobar, en los términos expuestos en el punto número 4 de la Resolución, la participación de la Diputación de Cáceres en la Adenda al Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Gestora de Conciertos y la Diputación Provincial de Cáceres.
- Aceptar la renuncia de una particular a la subvención concedida por Resolución Presidencial de fecha 13 de octubre de 2021, dentro de la convocatoria “Campaña Bonos Turísticos”.
- Desestimar las solicitudes de ayuda económico social por prótesis presentadas por dos empleados/as públicos/as, por no haberse presentado las facturas en el ejercicio en que se produjo el hecho.
- Conceder, con carácter retribuido, la reducción de la jornada laboral mensual para el cuidado directo de un familiar de primer grado, solicitada por dos empleados/as públicos/as de la que podrá hacer uso de manera fraccionada.
- Ordenar la devolución de la fianza a varios/as adjudicatarios/as de servicios y/o suministros.
- Nombrar a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, para formar parte de Tribunales de selección de personal, o para llevar a cabo comisiones circunstanciales, proceso sancionador, instrucciones de expedientes o colaboraciones, a petición de varios Ayuntamientos y varias Mancomunidades.
- Aprobar el Programa: “RITMO Y CADENCIA`21”, cumpliendo las bases de ejecución del presupuesto general de la Diputación para el ejercicio 2021 y aprobar los gastos derivados de la celebración de mencionado programa.
- Ampliar el plazo de presentación de ofertas a través del perfil del/a contratante, de los expedientes: Nº 44/2021 y Nº 3/2020 CS PA.
- Reconocer trienio cumplido a una empleada pública de la Corporación.
- Nombrar Director/a del contrato de obras número: 2021-2023/41/001-2, a un/a empleado/a público/a de la Corporación, Jefe/a de Servicio de Red viaria Provincial, con asistencia técnica de los/as Jefes/as de Sección adscritos/as al mismo Servicio de la Diputación Provincial de Cáceres.
- Aprobar el Programa de la Actividad: “XXXVII Trofeo diputación de Cáceres de Campo a través-Campeonato de Extremadura de clubes”, con las actuaciones detalladas en la Resolución.
- Autorizar y disponer el gasto así como reconocer la obligación y ordenar el pago de la



Miércoles, 12 de enero de 2022

aportación provincial al PLAN ACTIVA OBRAS BIANUAL 2021-2022 para la anualidad 2021, por el concepto y cuantía aprobados por pleno de la Diputación, a favor de los Ayuntamientos relacionados en el Anexo I de la Resolución.

- Designar a los/as componentes del Tribunal de Selección del proceso para cubrir tres plazas de Auxiliares Administrativos/as, que se indican en la Resolución.
- Tomar conocimiento del escrito remitido por el Ayuntamiento de Talaveruela en relación con el gasto subvencionable con cargo a la subvención concedida por Pleno de fecha 26 de febrero de 2021.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago, correspondiente a varios periodos de formación e imputar dicho gasto a la partida presupuestaria: "Becas ISLA IV", a los/as alumnos/as que se relacionan en la Resolución.
- Nombrar Directores/as de varias obras y Coordinadores/as de Seguridad y Salud de las mismas, a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, relacionados/as en las Resoluciones.
- Desestimar la reclamación administrativa/solicitud presentada por el/la Presidente/a del sindicato "Asociación Profesional de Técnicos/as de la Administración Pública Extremeña, por los motivos expuestos en el cuerpo de la Resolución.
- Ordenar la aprobación del gasto por el importe y con cargo a la Aplicación Presupuestaria que se transcriben en la Resolución y declarar la adjudicación del contrato, a la empresa que ha presentado la oferta, según el detalle especificado en la misma. (CC Travel 95 S.L).
- Ordenar la aprobación del gasto por el importe y con cargo a la Aplicación Presupuestaria que se transcriben en la Resolución, declarar la adjudicación del gasto con el detalle especificado en la misma, (CC TRAVEL).
- Designar a los/as componentes del Tribunal de Selección del proceso para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Operarios/as de Mantenimiento, a las personas indicadas en la Resolución.
- Delegar en un/a Diputado/a la presidencia de la mesa de valoración en la "Primera edición de premios a la creación en la industria software de la provincia de Cáceres".
- Informar al/a solicitante que el órgano competente para resolver su solicitud de acceso es el citado Consorcio (Consorcio FEREX), donde obra la información solicitada.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Declarar retirada la oferta presentada por un/a licitador/a y adjudicar el contrato de la obra nº 2020/31/010 a otro/a contratista por ser su oferta la más ventajosa.
- Excluir a un/a licitador/a y empresa especificado/a en la Resolución, de la adjudicación del contrato de obra: N° 2018/42/023/03 y adjudicar el mismo a otra empresa por ser su oferta mas ventajosa. (PLYCA).
- Desestimar íntegramente la solicitud de modificación contractual suscrita el día 27 de octubre de 2021 por el/la administrador/a y representante de la empresa adjudicataria de la obra número: 2020/121/083.
- Resolver que se declare el reintegro de cantidad más los intereses de demora correspondientes a la subvención concedida al Ayuntamiento de Santiago de Alcántara, con cargo al Plan ACTIVA 20216, por los motivos expuestos en el fundamento segundo de la Resolución.
- Designar representante de la Diputación para la recepción de la obra: 2020/52/001, adscrita al Servicio de Ingeniería de la Diputación Provincial.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago de las acciones formativas detalladas en las Resoluciones.
- Aprobar los gastos indicados en las aplicaciones señaladas en las Resoluciones y aprobar las Bases de las convocatorias para la concesión del: XLII Premio "Dionisio Acedo" de Periodismo año 2022, XVIII Premio "El Brocense" de Microrrelatos año 2022 y XXXII Premio Cuentos "Ciudad de Coria" año 2022, XXV Premio "Flor de Jara" Poesía año 2022 y XLVII Premio Cáceres de Novela Corta 2022, adjuntas a las Resoluciones.
- Aprobar el gasto, reconocer y liquidar una obligación a favor de la Confederación Hidrográfica del Tajo y ordenar su pago.
- Aceptar el otorgamiento del Jurado, constituido según las bases de la convocatoria del: VI Premio Fotográfico Señas de Identidad y designar como ganadores/as del Premio a las personas relacionadas en la Resolución, aprobar la disposición del gasto, reconocer y liquidar las obligaciones y ordenar los pagos según se detallan en la misma.
- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por varios/as beneficiarios/as referenciados/as en las Resoluciones, dentro de la convocatoria de subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva para gastos de capital a Asociaciones sin fin de lucro para actuaciones de interés provincial, ejercicio 2017; cerrar y archivar los expedientes.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Aprobar las Cuentas Justificativas presentadas por las entidades referenciadas en el Anexo I adjunto a la Resolución, dentro del Plan Provincial Extraordinario de Empleo "Diputación Integra", para la creación de empleo para personas con discapacidad, ejercicio 2017, cerrar y archivar los expedientes.
- Modificar el anexo I del Plan General de Medios 2021 que se acompaña como Anexo I a la Resolución, incluyéndose la contratación de Publicidad en el mes de diciembre de 2021 en el medio Publicaciones Jara S.L.U.
- Estimar las alegaciones presentadas por dos Ayuntamientos, con base en lo manifestado en los apartados tercero y cuarto de los antecedentes de hecho de las Resoluciones y por consiguiente declarar la improcedencia del reintegro de cantidad por los motivos expuestos y archivar los expedientes de reintegro de subvención, vinculada a las obras: nº 01/052/2016 y nº 01/168/2016.
- Aceptar la subvención concedida por el Servicio Extremeño Público de empleo (SEXPE), destinada a prorrogar el Proyecto Unidad de Promoción y Desarrollo "DIPUTACIÓN DE CÁCERES III".
- Autorizar la realización del gasto correspondiente al alojamiento de las personas que asisten a la Asamblea General 2021: "Caminos de Arte Rupestre Prehistórico" (La Rioja), que serán justificados a la finalización de la actividad con sus correspondientes facturas.
- Aprobar las Bases de la convocatoria que han de regir el procedimiento para la elaboración de una bolsa de Trabajo Temporal de conductor/a de Vehículos Pesados, que se adjuntan como anexo a la Resolución.
- Aprobar las facturas que se incluyen en la relación S/2021/12, reconocer la obligación a favor de los terceros indicados en la Resolución y ordenar el pago de las facturas relacionadas en la misma.
- Aprobar el Programa denominado: "NAVIDAD 21" y aprobar los gastos y actos derivados del mismo.
- Reconocer a varios/as empleados/as públicos/as, los servicios prestados en la Administración Pública y los trienios que les corresponden.
- Ampliar el plazo de ejecución y justificación de las actividades subvencionadas concedidas a dos Ayuntamientos.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Aprobar la Bolsa de Empleo Temporal de Técnicos/as de Formación que se detalla en la Resolución.
- Autorizar o Encomendar a empleados/as públicos/as, la realización de trabajos de superior categoría.
- Hacer entrega de varias obras, ya ejecutadas, a varios Ayuntamientos, indicando que corresponderá a estos su mantenimiento y conservación, a partir de la entrega formal de las mismas.
- Desestimar íntegramente el Recurso de Reposición interpuesto por un/a particular, frente a la Resolución Presidencial de fecha 24 de septiembre de 2021 que aprueba las bases de la convocatoria de dos plazas de Arquitecto a través del sistema especial de estabilización de empleo temporal.
- Aceptar la renuncia de REACRACERES SL a la subvención concedida por Resolución Presidencial de fecha 2 de octubre de 2020, dentro de la convocatoria "Campaña Bonos Solidarios".
- Reconocer a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, la consolidación, como grado personal, de los niveles 26 y 19 de complemento de destino.
- Acordar la resolución por mutuo acuerdo de los contratos administrativos menores de asistencia técnica a la dirección y dirección de ejecución respectivamente de las obras. Nº 68/011/18 y Nº 2020/31/010.
- Autorizar en relación con los expedientes de obras: Nº 2019/01/189_09 y Nº 2018/68/012 el exceso de mediciones y en consecuencia, acordar la autorización y disposición de los gastos, a favor de los/as contratistas adjudicatarios/as.
- Acordar la suspensión temporal total de la ejecución del contrato de la obra: Nº 2021/10/023.
- Conceder nueva prórroga al plazo de autorización concedida mediante Resolución para la realización de obras que afecta a la carretera CC-157 de la que es titular la Diputación Provincial.
- Designar a los/as Colaboradores/as del Tribunal de Selección de la Bolsa de Empleo Temporal de Técnicos/as Medios en Formación, personal de la Universidad de Extremadura, relacionados/as en la Resolución.
- Desestimar las solicitudes de ayuda económico social por escolaridad presentada por



Miércoles, 12 de enero de 2022

varios/as empleados/as públicos/as.

- Aprobar la concesión definitiva de las ayudas, la disposición del gasto y el reconocimiento y liquidación de las obligaciones a favor de los/as premiados/as que se indican en la Resolución, relativas a la: "Convocatoria de la 5ª Edición de los Premios San Pedro de Alcántara a la Innovación Local".

- Convalidar el acto administrativo consistente en la Resolución de aceptación de los/as ganadores/as de los premios: "VI Cómic /Manga /Arte Joven", y "VI Premio Fotográfico Señas de Identidad" aprobar la disposición del gasto, reconocer y liquidar las obligaciones, ordenar el pago y aceptar el otorgamiento de los Jurados y designar como ganadores/as a las personas relacionadas en las Resoluciones.

- Aceptar el ingreso de las cantidades reclamadas, efectuado en la cuenta de la Diputación Provincial y archivar el procedimiento de reintegro de subvención iniciado a varios Ayuntamientos, relativo a la convocatoria de subvención: "Re-Activa Social".

- Adjudicar el encargo de Prestación de Servicios para la integración de Bases de datos del Libro Electrónico de Órdenes LOE y del Libro Electrónico de Incidencias LIE, a favor de una empresa y ordenar la autorización y disposición del gasto a favor del/a contratista adjudicatario/a.

- Sancionar de conformidad con los fundamentos fácticos y jurídicos precedentes, a dos particulares, declarando su responsabilidad en la comisión de una infracción grave, con imposición de una sanción-multa, en virtud de la ley de carreteras.

- Convalidar el acto administrativo consistente en la Resolución de aprobación del gasto del Programa denominado: "Programa de Navidad 2021" y aprobar los gastos y actos derivados del desarrollo de mencionado programa.

- Aprobar la concesión de las ayudas, la disposición del gasto, reconocer y liquidar las obligaciones, a favor de los/as beneficiarios/as de la Línea 1 "destinadas a financiar alojamiento turístico" y ordenar el pago de las ayudas relacionadas en el Anexo I de las Resoluciones.

- Conceder la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Baños de Montemayor, con carácter prepagable, aprobar y disponer el gasto, ordenar el pago y establecer las obligaciones correspondientes a la subvención concedida detalladas en la Resolución.

- Denegar las solicitudes presentadas por varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, en las que solicitan la exención de las tasas de los centros educativos que



Miércoles, 12 de enero de 2022

gestiona la Diputación Provincial.

- Conceder a empleados/as públicos/as y pensionistas ayudas económico-sociales para gastos de asistencia sanitaria, correspondiente al mes de Octubre de 2021.
- Aprobar las liquidaciones presentadas, reconocer y liquidar una obligación a favor de los/as interesados/as, ordenar el pago y abonar las cantidades que se indican a los/as miembros del Tribunal y Colaboradores/as para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de Técnicos/as en Cooperación Internacional para el Desarrollo, especificados en la Resolución.
- Aprobar las Bases de las convocatorias para la concesión de varios premios, convocados por el Área de Cultura, anexas a las Resoluciones.
- Modificar la Base 1.3 de la convocatoria de la Bolsa de Empleo Temporal de Conductor/a de Vehículos Pesados (Resolución 16-11-2021), quedando redactada del modo especificado en la Resolución.
- Establecer la codificación y el desarrollo de expedientes de licitación de obras especificados en la Resolución (Línea 3 Plan de Revitalización de Recursos y Puesta en Valor del Patrimonio).
- Proceder al Levantamiento del Reparo formulado y a la aprobación, mediante convalidación del gasto originado correspondiente a las facturas conformadas (fuera de contrato) emitidas por el Servicio de Intervención, con número: 212174, 212175, 212176, 212177, 212178, 212179 y 212180 de fecha de emisión 16 de junio de 2021.
- Inadmitir las reclamaciones de indemnización presentadas por dos particulares con fecha 21 de octubre de 2021, contra la Diputación Provincial de Cáceres, al considerar que es el Ayuntamiento de Valverde de la Vera competente para la instrucción y resolución de las mismas.
- Proceder a la resolución del concurso de traslado de los puestos de trabajo convocado por Resolución de fecha 11 de agosto de 2021, y nombrar a una empleada pública de la Corporación para ocupar con carácter definitivo el puesto de Técnica de Administración General (Tesorería).
- Aprobar la concesión de la ayuda relativa a la convocatoria "Juventas Emplea" a la Entidad beneficiaria especificada en la Resolución, disponer el gasto, reconocer y liquidar la obligación y ordenar el pago a favor de la misma.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Aprobar la modificación del Proyecto "Juventas Forma" tal y como se detalla en la Resolución.
- Estimar las alegaciones presentadas por dos Ayuntamientos, con base en lo manifestado en los antecedentes de hecho y fundamentación jurídica de las Resoluciones y declarar la improcedencia del reintegro de cantidad y archivar el expediente de reintegro de subvención vinculada a la obra nº 01/016/2016.
- Llevar a cabo, de conformidad a la cuenta rendida por el Organismo Autónomo, la contabilización de los derechos recaudados durante el ejercicio 2020, en concepto de Tasas por la prestación del servicio supramunicipal de saneamiento en alta y depuración de las aguas residuales en la provincia de Cáceres (Padrones liquidados en 2013), conforme al detalle especificado en la Resolución.
- Estimar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Cabezuela del Valle, con base en lo manifestado en los antecedentes de hecho y fundamentación jurídica de la Resolución y por consiguiente declarar la improcedencia del reintegro de cantidad por los motivos expuestos y archivar el expediente de reintegro de subvención, vinculada a la obra nº 01/034/2016.
- Excluir del procedimiento de adjudicación de obra a dos licitadores/as, aceptar la renuncia de otro y adjudicar el contrato de la obra nº 2020/121/075 a favor de otra empresa adjudicataria por ser su oferta la más ventajosa.
- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso para la provisión de puestos de trabajo no singularizados convocado mediante Resolución de fecha 11 de agosto de 2021, de los puestos de trabajo indicados en la Resolución.
- Aprobar las Bases Reguladoras de las subvenciones del Plan Activa de Cultura Deporte 2022 adjuntas a la Resolución, a Entidades Locales de la Provincia, para la financiación de actividades culturales y deportivas, y aprobar la aportación económica del Plan.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago de las cantidades relacionadas en las Resoluciones relativas a acciones formativas del "PROYECTO JUVENTAS FORMA".
- Aprobar las Bases de la convocatoria del II Premio Libro Textil bordado y autorizar el gasto previsto para el mismo.
- Aprobar la Actualización del Plan de Contingencia ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus (COVID) de la Diputación de fecha 17 de noviembre de 2021, adjunto a la Resolución.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Aprobar las Bases Reguladoras para la Concesión Directa, de Ayudas a las Empresas Turísticas de Restauración con el objetivo de incentivar el consumo y reactivar la economía, que se adjuntan a la Resolución y aprobar la aportación económica.
- Practicar la liquidación de las tasas a varios Ayuntamientos, particulares y empresas, para la realización de obras, que deberán ser ingresadas en la Tesorería de Fondos de la Diputación Provincial o por transferencia bancaria.
- Aprobar la relación contenida en el Anexo I adjunto a la Resolución, en el que constan los/as solicitantes excluidos/as, por los motivos expuestos de la Línea I, relativa a la convocatoria: Reactiva Bonos Turísticos 2021.
- Aprobar la concesión de las ayudas, la disposición del gasto, reconocer y liquidar las obligaciones a favor de los/as beneficiarios/as de la Línea I, destinadas a financiar Alojamiento Turístico, incluidos en el Anexo I adjunto a la Resolución y ordenar el pago de las ayudas.
- Proceder al reconocimiento y ordenación del pago del segundo 50% de las ayudas concedidas por Resolución Presidencial de fecha 2 y 17 de octubre, a favor de los/as beneficiarios/as de la Línea I: Bonos Alojamientos que se detallan en la Resolución.
- Admitir a trámite el Recurso de Reposición interpuesto por los Diputados Provinciales integrantes del Grupo Popular, frente a la resoluciones de la presidencia con los números: 2021-07/21647 y 2021-08/2211, de fecha 29 de agosto de 2021.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago de las cantidades relacionadas en las Resoluciones relativas a acciones formativas del "PROYECTO ISLA IV".
- Designar a los/as componentes del Tribunal de Selección del proceso para cubrir seis plazas de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Superior, Grupo A, de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial, que se indican en la Resolución.
- Aprobar las Bases de la convocatoria que han de regir el procedimiento para la elaboración de una Bolsa de Trabajo Temporal de Soldador/a, que se adjuntan como Anexo a la Resolución.
- Aprobar la liquidación y aceptación del ingreso con cargo al concepto de: INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE 34901 "Venta de Libros y Publicaciones", detallada en la Resolución.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Designar a los/as componentes del Tribunal de Selección del proceso para cubrir una plaza de Técnico/a de Gestión de Administración General, que se indican en la Resolución.
- Tomar conocimiento de las alegaciones formuladas por la Unidad de Carreteras del Estado de Cáceres, aceptar las mismas e incorporarlas a la propuesta de Catálogo de la Red Provincial de Carreteras, adjunto a la Resolución.
- Aceptar el otorgamiento del Jurado y designar como ganadores/as del VI Premio Cómico/Manga/Arte a las personas relacionadas en la Resolución.
- Reconocer las obligaciones que conlleva la nómina de los/as empleados/as públicos/as del Consorcio MasMedio, correspondiente al mes de noviembre de 2021 y ordenar el pago de la misma según el desglose indicado en la Resolución.
- Aprobar y disponer el gasto a favor de FEMP, reconocer la obligación y ordenar el pago de la cuota establecida.
- Autorizar la tramitación del expediente de modificación del contrato de la obra nº 2020/121/012.
- Adscribir provisionalmente a una empleada pública, al Complejo Cultural "Santa Maria" de Plasencia, para el desempeño de las funciones del puesto de "Ordenanza".
- Aprobar la concesión de las ayudas, la disposición del gasto, reconocer y liquidar las obligaciones a favor de las entidades beneficiarias destinatarias de la concesión de subvenciones dentro de la convocatoria: "Juventas Emprende II", indicadas en las Resoluciones.
- Conceder a varios/as empleados/as públicos/as el horario de conciliación familiar por cuidado de hijos/as menores a su cargo, descendiente de primer grado de consanguinidad.
- Designar a los/as componentes del Tribunal de Selección del proceso para la constitución de una Bolsa de empleo Temporal de "Operarios/as de Mantenimiento" indicados/as en la Resolución, en sustitución de dos empleados/as públicos/as de la Corporación.
- Aprobar los gastos y actos derivados de la celebración del Programa: "Te recuerdo: La memoria de un pueblo".
- Conceder el servicio de Teleasistencia durante un año, a varios/as beneficiarios/as relacionados/as en la Resolución.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Iniciar el procedimiento para la aprobación del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cáceres y la Universidad de Extremadura, para Definir la Metodología de Especialización Territorial Inteligente de la provincia de Cáceres, Sensorización y Monitorización de Datos de Infraestructuras Territoriales Inteligentes. Sistema Ciber-Físico.
- Abonar a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación cantidad, en concepto de ayuda por natalidad o adopción correspondiente al año 2020.
- Declarar el reintegro de cantidad más los intereses de demora, procedentes de la subvención concedida a una beneficiaria, por los motivos expuestos en el fundamento segundo de la Resolución, dentro de la Convocatoria: "Diputación Rehabilita".
- Conceder la ampliación del plazo solicitada por los/as contratistas adjudicatarios/as de las obras: nº: 2020/121/074 y nº 2020/121/048.
- Iniciar el procedimiento para la aprobación del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cáceres y la Universidad de Extremadura para: "Definir la metodología de especialización territorial inteligente de la provincia de Cáceres, con el objeto de establecer el modelo de tratamiento de datos geográficos de infraestructuras territoriales inteligentes II".
- Nombrar a dos empleados/as públicos/as de la Corporación como Directores/as de Obras de los Proyectos: Nº 2021/261/016 y Nº 2021/261/010 y nombrar a otro/a empleado/a público/a, como Coordinador/a de Seguridad y Salud para el control del Plan de Seguridad y Salud Público, de los Proyectos de obras.
- Otorgar a favor de la Dirección de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultura de la Junta de Extremadura, autorización para la ejecución de las actuaciones previstas con motivo del desarrollo del Plan Xacobeo 21-22.
- Revocar el nombramiento de un/a empleado/a público/a de la Corporación como Director/a del Proyecto de la obra número: 2021/261/009 y nombrar a otro/a empleado/a público/a como Director/a de la misma.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago, en concepto de honorarios devengados por el encargo del Contrato de Servicios para la Redacción de Proyectos, relativos a varias obras, a favor de varios terceros, una vez supervisados estos por la Oficina de Supervisión de Proyectos.
- Establecer, para los/as beneficiarios/as relacionados/as en la Resolución, ampliación del plazo de ejecución de la subvención concedida, relativa a la convocatoria: "ReActiva Nueva



Miércoles, 12 de enero de 2022

Normalidad".

- Aprobar y disponer el gasto a favor de UCHAE, reconocer la obligación y ordenar el pago, de la cuota del 2º semestre de 2021.
- Aprobar el referido documento liquidatorio, reconocer y liquidar las obligaciones, ordenar el pago, fiscalizado por la Intervención a favor del tercero especificado en las Resolución, relativo al: "XXXIII Encuentro de Atletismo Diputación de Cáceres".
- Reconocer las obligaciones que conlleva la nómina de los/as empleados/as públicos/as y miembros de la Corporación con dedicación exclusiva correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre de 2021, ordenando el pago de las mismas, según el desglose especificado en las Resoluciones.
- Designar como Asesor/a del Tribunal para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos/as Deportivos/as, a un/a empleado/a público/a de la Corporación.
- Desestimar la solicitud de reclamación administrativa presentada por el/la representante del sindicato: "Federación de Atención a la Ciudadanía".
- Aprobar la relación contenida en el anexo I de la Resolución, en la que constan los/as solicitantes excluidos de la LINEA 1, relativa a la convocatoria: ReActiva Bonos Turísticos".
- Aceptar la subvención concedida por el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), relativa a la actuación en materia de desarrollo y empleo local de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Declarar el desistimiento de la solicitud presentada por un/a particular, relativo a la convocatoria de subvenciones del programa: "Juventas Emprende II" y dar por concluido el procedimiento.
- Autorizar, disponer y reconocer las reclamaciones de deuda, así como la liquidación de las mismas procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social y ordenar el pago según el desglose especificado en la Resolución.
- Ampliar el plazo de autorización concedida inicialmente mediante Resoluciones, con números de expedientes: 20.222-2, 20.198-4 y 18.155-4, a propuesta del/a Técnico/a del Servicio de Red Viaria de la Diputación Provincial.
- Aprobar y disponer el gasto a favor de FEMP, reconocer la obligación y ordenar el pago de la cuota establecida.



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Aprobar la concesión de las ayudas, la disposición del gasto, reconocer y liquidar las obligaciones a favor de las entidades beneficiarias destinatarias de la concesión de subvenciones relativas a la convocatoria: "Juventas Emprende II", relacionadas en la Resolución.
- Acordar de oficio el levantamiento de la suspensión temporal total de la ejecución de los contratos de las obras: nº 2020/01/123. y nº 2020/54/006.
- Declarar la extinción del contrato menor de Dirección de Obra y Coordinación en materia de seguridad y salud de la obra número: 2018/042/002-11.
- Nombrar Coordinadores/as de Seguridad y Salud de dos obras, en la fase de ejecución y aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por los/as contratistas o empresas adjudicatarias.
- Aprobar la concesión de las subvenciones a los/as beneficiarios/as acordada por la Comisión de Valoración, que figuran en el Anexo I adjunto a la Resolución, relativas al Plan de subvenciones denominado: "1ª Edición de premios a la creación en la industria del software de la Provincia de Cáceres".
- Reconocer la obligación a favor del Banco Santander y ordenar que se formalice el pago, con cargo a la aplicación presupuestaria: "OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERV. ADMÓN: GRAL".
- Ampliar el plazo de ejecución de la actividad subvencionada al Ayuntamiento de Herrerueta y Ayuntamiento de Torrejoncillo, concedida por Resolución de fecha 30 de diciembre de 2020 y ampliar el plazo para la presentación de la justificación de los gastos y pagos realizados para su ejecución.
- Ordenar la aprobación del gasto por el importe especificado y con cargo a la Aplicación Presupuestaria: 2021 08 1720 22320 y declarar la adjudicación del contrato a CC Travel 95 S.L. por ser su oferta la más económica con los detalles especificados en las Resoluciones.
- Aprobar, cumpliendo las bases de ejecución del presupuesto general del ejercicio 2021, el desarrollo de las actividades relacionadas en la Resolución y los gastos que de ellas se deriven, con cargo a la aplicación presupuestaria: Reuniones, Conferencias y Cursos Diputación Desarrolla.
- Aprobar la operación denominada: "CÁCERES PROVINCIA DIGITAL: HACIA UN MODELO SOSTENIBLE DE TERRITORIO INTELIGENTE".



Miércoles, 12 de enero de 2022

- Renunciar a la celebración de los contratos Menores de Servicios de los expedientes: 4120/21/2021 y 4120/22/2021.
- Nombrar a un/a empleado/a público/a de la Corporación, adscrito al Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales, responsable del contrato de suministro de engría eléctrica en alta y baja tensión en los distintos centros de la Diputación Provincial, expediente: 205/2019.
- Iniciar los procedimientos administrativos para la ejecución de las obras correspondientes a las 16 actuaciones-inversiones de infraestructuras, de punto de recarga para vehículo eléctrico en los municipios detallados en la Resolución.
- Abonar a una empleada pública cantidad, en concepto de abono de 4 días de vacaciones no disfrutados correspondientes al año 2021.
- Modificar la Resolución de fecha 11 de febrero de 2021 y autorizar a partir de la fecha de la firma de la Resolución, durante los periodos del año en que dichos puestos se encuentren vacantes por ausencia temporal de su titular o carencia del mismo, a los/as empleados/as públicos/as especificados/as en la misma.
- Autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago de la aportación provincial al PLAN ACTIVA BIANUAL 2021-2022, para las anualidades 2021 y 2022, a favor de los Ayuntamientos relacionados en el Anexo I de la Resolución.
- Proceder a la devolución del ingreso indebido y ordenar el pago al Ayuntamiento de Montehermoso, con cargo al concepto presupuestario de ingreso denominado: "Aportación Ayuntamiento Montehermoso a la obra 20219/01/113".
- Aprobar el programa de la actividad "Wellness Junior" con las actuaciones especificadas en la Resolución.
- Aprobar los recibos, reconocer y liquidar una obligación y ordenar el pago a favor de la Junta de Extremadura, Tesorería General, con cargo a la aplicación presupuestaria: "Tributos Autonómicos".
- Proceder al reconocimiento y ordenación del pago del segundo 50% de las ayudas concedidas por Resolución Presidencial de fecha 2 y 17 de Octubre de 2020, con cargo a la aplicación presupuestaria: "Campaña Bonos Solidarios", a favor de los/as beneficiarios/as de la LINEA 2, que se detallan en las Resoluciones.
- No ampliar el plazo de ejecución de la actividad subvencionada, en aplicación de la base



Miércoles, 12 de enero de 2022

undécima de las bases reguladoras de la convocatoria, relativa a al Plan ReActiva: Bonos Turísticos y Solidarios 2020, a petición de dos empresarios/as.

- Aprobar la concesión de las ayudas, la disposición del gasto, reconocer y liquidar las obligaciones a favor de los/as beneficiarios/as de la LINEA 1, destinadas a financiar alojamiento turístico, incluidos en el Anexo I de las Resoluciones. (Convocatoria: RE-ACTIVA BONOS TURÍSTICOS).

- Aceptar la renuncia de un/a empresario/a a la subvención concedida por Resolución de fecha 5 de noviembre de 2020, dentro de la convocatoria: "Campaña Bonos Solidarios", indicada en la Resolución.

- Designar representantes en el "Consejo Extremeño de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana Empresa", a dos Diputados/as de la Corporación, como Titular y Suplente respectivamente.

- Convocar al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para celebrar sesión extraordinaria el día veintitrés de noviembre de dos mil veinte y uno.

- Convocar al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para celebrar sesión ordinaria el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte y uno.

- Reconocer la obligación y ordenar el pago, correspondiente a un periodo de formación, con cargo a la partida presupuestaria "Becas JUVENTAS FORMA", a favor de los/as interesados/as especificados/as en la Resolución.

- Aprobar la devolución de las garantías constituidas por varias mercantiles, ante la Diputación Provincial en garantía del correcto cumplimiento del contrato de obras.

- Declarar el reintegro de cantidad, más los intereses de demora, procedentes de la subvención concedida al Ayuntamiento de Montánchez, con cargo al "Plan ACTIVA 2016", por los motivos expuestos en el fundamento segundo de la Resolución, con el detalle especificado en la misma.

Cáceres, 10 de enero de 2022

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

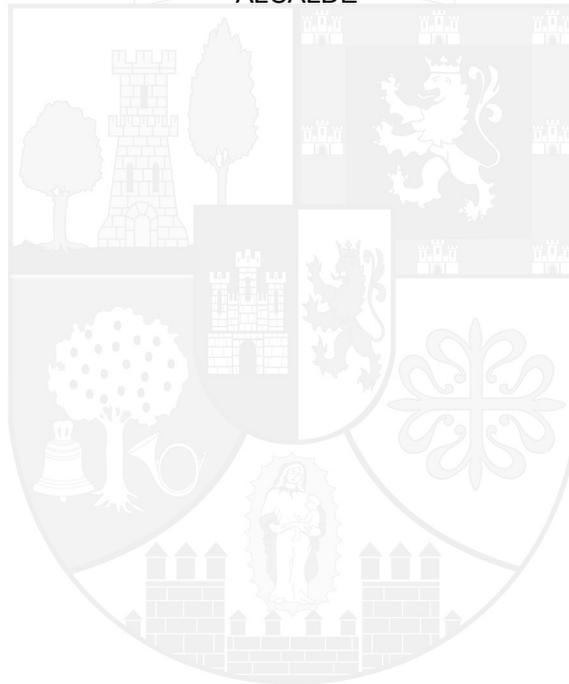
ANUNCIO. Delegación funciones Alcaldía por ausencia del titular.

Adjunto remito Resolución de Alcaldía, referente a la Delegación de Competencias en la Primera Teniente de Alcalde, D.ª María del Pilar Mateos Alarcón, entre los días 12 y 30 de enero de 2022, ambos inclusive, como consecuencia de disfrutar de mis días de vacaciones del año 2021, con el ruego de que sea publicado en el BOP de Cáceres.

Cuacos de Yuste, 7 de enero de 2022

José María Hernández García

ALCALDE



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Holguera

ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanzas.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2021 acordó la aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas de REGULADORA DE SUBVENCIONES AL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HOLGUERA, ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PISCINAS, y la imposición de las ordenanzas de ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN y ORDENANZA REGULADORA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Holguera, 2 de enero de 2022

Josefina Calvo Íñigo

ALCALDESA



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Holguera

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto 2022.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 2021, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los/as interesados/as que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de esta Corporación.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Holguera, 5 de enero de 2022

Josefina Calvo Íñigo

ALCALDESA



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigalejo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto 2022.

No habiéndose presentado reclamaciones al anuncio publicado en el BOP n.º 233, de 9 de diciembre, se considera definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrigalejo para el ejercicio económico de 2022, al amparo de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE nº 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando los estados de gastos e ingresos como siguen:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO DESCRIPCIÓN IMPORTE

1	GASTOS DE PERSONAL	731.700,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	875.649,86
3	GASTOS FINANCIEROS	7.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.000,00
6	INVERSIONES REALES	483.050,14
9	PASIVOS FINANCIEROS	40.200,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.200.000,00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO DESCRIPCIÓN IMPORTE

1	IMPUESTOS DIRECTOS	555.100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.000,00



Miércoles, 12 de enero de 2022

3	TASAS Y OTROS INGRESOS	365.507,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	571.900,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	271.309,05
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	411.182,95
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		2.200.000,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (BB.OO.E n.º 96 y 97, de 22 de abril) por el que se aprueba el Texto Refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, queda aprobada la plantilla de personal para dicho ejercicio, con el siguiente desglose:

PERSONAL FUNCIONARIO

1.	SECRETARIO INTERVENTOR.	GRUPO A2
3.	ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. ..	GRUPO C1
1.	OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL.	GRUPO C1
1.	AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.....	GRUPO C1
1.	ALGUACIL SERVICIOS MÚLTIPLES.	GRUPO E

PERSONAL LABORAL

1.	JARDINERO SERVICIOS MÚLTIPLES.	G.C. 08
1.	TRABAJADORA SOCIAL.	G.C. 02
1.	REVISOR – RECAUDADOR.	G.C. 07
2.	GUARDAS RURALES.....	G.C. 08
1.	BIBLIOTECARIA.	G.C. 06
1.	ENCARGADO DE OBRAS.....	G.C. 08



Miércoles, 12 de enero de 2022

1.	ELECTRICISTA.....	G.C. 10
1.	MONITOR DEPORTIVO.	G.C. 02
2.	CONSERJES.	G.C. 06
3.	LIMPIADORAS.	G.C. 10
2.	ASISTENTAS DE COCINA.	G.C. 10
4.	ASISTENTAS TUTELARES.	G.C. 07
5.	AUXILIARES DE ASISTENCIA DOMICILIARIA.	G.C. 10
1.	GESTORA PISO TUTELADO.	G.C. 03
1.	OFICINA DE TURISMO.....	G.C. 02

Esta aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE nº 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Madrigalejo, 5 de enero de 2022
José Antonio Rey Martín
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Marchagaz

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente Suplemento de Crédito.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30/12/2021, acordó la aprobación inicial del expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo a IRemanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 30/12/2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo

Marchagaz, 31 de diciembre de 2021

Antonio Sánchez Mohedano

ALCALDE



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Marchagaz

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Crédito Extraordinario.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31/12/2021, acordó la aprobación inicial del expediente de Crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 31/12/2021 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Marchagaz, 31 de diciembre de 2021

Antonio Sánchez Mohedano

ALCALDE



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Aprobación de la Modificación de Créditos n.º 9/2021.

Por Resolución de la Presidencia de fecha 23-11-2021, fue aprobada la Modificación de Créditos n.º 9 del Presupuesto General de 2021, en la modalidad de ampliación de créditos por generación de ingresos, con el siguiente resumen:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consignación Inicial	Ampliación	Consignación Definitiva
340	62500	Mobiliario y enseres varios.	600,00 €	1.037,98 €	1.637,98 €
TOTAL GASTOS				1.037,98 €	

Esta ampliación se financiará con los mayores derechos reconocidos sobre los totales previstos en algunos conceptos del Presupuesto de ingresos, expresamente afectados por las Bases de Ejecución del Presupuesto a los gastos objeto de ampliación, que son los siguientes:

Aumento en concepto de Ingresos.

Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
420,90	Estado, Subv. Pacto V.Género.	0,00 €	1.037,98 €	1.037,98 €
TOTAL INGRESOS			1.037,98 €	

Ha sido dada cuenta al Pleno de la Corporación en Asamblea General Ordinaria de 03 de



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdemorales

EDICTO. Padrón cobratorio de Agua-Basura-Alcantarillado.

Aprobado por Decreto de Alcaldía nº 1/2022 de 5 del ENERO DE 2022 el Padrón cobratorio de SUMINISTRO DE AGUA-BASURA - ALCANTARILLADO elaborado por este Ayuntamiento, correspondiente al periodo B06-2021 se someter a información pública por un periodo de 20 días a fin de que los/as interesados/as puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la cobranza en período voluntario, conforme a los artículos 68 y ss RGR y artículo 62 LGT.

Plazo: dos meses naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto.

Lugar de ingreso: Conforme al artículo 33 de RGR.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso indicado, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio.

Valdemorales, 5 de enero de 2022

Alfonso Búrdalo Ávila

ALCALDE PRESIDENTE



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Extinción de un aprovechamiento de referencia E-0084/2021.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CAMBRILLOS, S.A.
CAUCE:	Río Tajo
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	89,20 l/s (ó 214 l/s en jornada de 10 horas al día)
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3/ha):	8.000
SUPERFICIE REGADA (ha):	111,50
POTENCIA INSTALADA:	Dos grupos de 25,73 Kw
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Cambrillos de Guadarrama, Albarreal del Tajo, Toledo
COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL PUNTO DE TOMA:	4º 10' 50" W - 39º 53' 13" N
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 9 de abril de 1976. Transferencia aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del



Miércoles, 12 de enero de 2022

	Tajo de fecha 27 de septiembre de 1996.
MOTIVO:	El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de septiembre de 1996, de transferencia, al haberse variado las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto, la finalidad de la derivación, la superficie regada y, en consecuencia, las necesidades de agua, caudales y volúmenes a derivar.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0084/2021

Lo que se comunica a los/as posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 5 de enero de 2022

María Belén Rodríguez Díaz

JEFA DEL ÁREA



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Extinción de un aprovechamiento de referencia E-0083/2021.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	HIGINIA LÓPEZ MANZANO
CAUCE:	Arroyo Yuste
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,16
SUPERFICIE REGADA (ha):	0,20
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³ /ha):	8.000
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:	5º 44´ 20" W; 40º 06´ 21" N
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Cuacos de Yuste (Cáceres)



Miércoles, 12 de enero de 2022

TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de agosto de 1992. Acta de Reconocimiento Final aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de mayo de 1996
MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0083/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 5 de enero de 2022
María Belén Rodríguez Díaz
JEFA DEL ÁREA



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Concesión de aguas. C-0340/2019.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta misma fecha, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0340/2019 (359572/19).

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO.

TITULAR: Herminia Bote López (75986009N).

USO: Riego de frutales y hortalizas.

CONSUNTIVO: Sí.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios-Regadío Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 68,25

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):21,15

MODULACIÓN MENSUAL (m3):

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	0	0	0	0	2,40	21,15	21,15	21,15	2,40	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,72

PLAZO: Veinticinco (25) años.

Fecha de extinción: 1 de enero de 2047.



Miércoles, 12 de enero de 2022

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión de aguas otorgada por la presente Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

N.º DE CAPTACIONES: 1

N.º DE USOS:1

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES:

CAPTACIÓN Río Ibor.

Procedencia del agua: Superficial.

Cauce: Río Ibor.

Tipo de captación: Toma de cauce.

Potencia instalada (CV): ---

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 0,72

Volumen Máximo Anual (m3): 68,25

Volumen máximo mensual (m3):21,15

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	0	0	0	0	2,40	21,15	21,15	21,15	2,40	0	0	0

Localización de la captación:

Provincia: Cáceres.

Término: Castañar de Ibor.

Localidad: Castañar de Ibor.



Miércoles, 12 de enero de 2022

Referencia Catastral: 10061A024000720000KH

Paraje: Torre de Morso.

Coord. U.T.M.E.T.R.S.89: (289256,4390433)

Huso: 30

CARACTERÍSTICAS DEL USO:

USO 1. USOS AGROPECUARIOS-REGADÍO.

Uso: Riego de frutales y hortalizas.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadío. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH

Volumen Máximo Anual (m3): 68,25

Volumen máximo mensual (m3):21,15

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	0	0	0	0	2,40	21,15	21,15	21,15	2,40	0	0	0

Cultivo:

Superficie regable (ha): 0,1424 (0,1174 ha de frutales y 0,0250 ha de huerto).

Tipo Cultivo: Frutales y hortalizas.

Sistema Riego: Localizado y Aspersión.

Localización del uso:

Localización n.º 1

Provincia: Cáceres.

Término: Castañar de Ibor.

Localidad: Castañar de Ibor.



Miércoles, 12 de enero de 2022

Referencia Catastral: 10061A024000720000KH

Paraje: Torre de Morso.

Parcela: 72

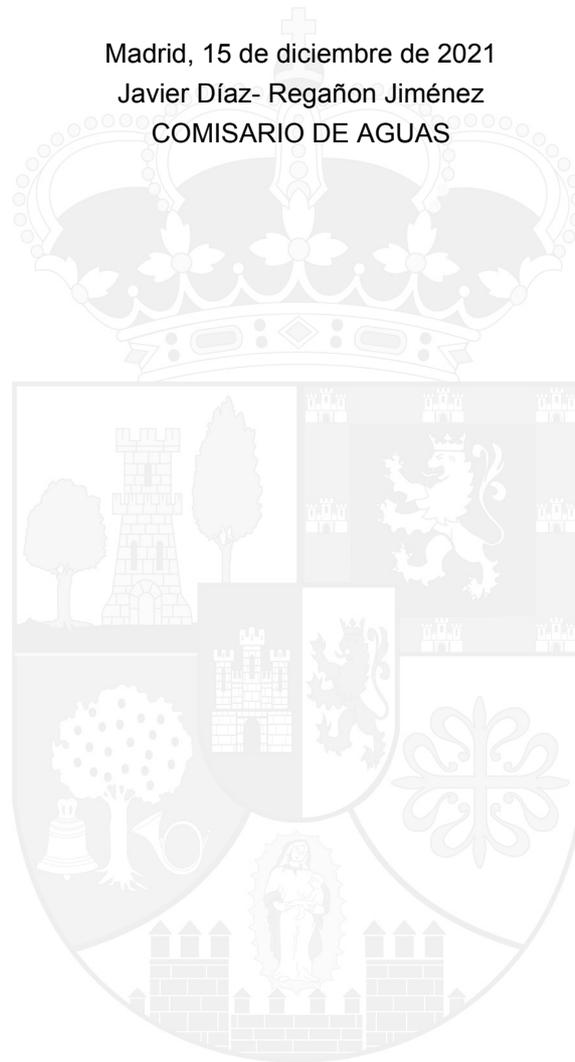
Polígono: 24

Calificación del suelo: Rústico.

Madrid, 15 de diciembre de 2021

Javier Díaz- Regañón Jiménez

COMISARIO DE AGUAS



Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes de Valdeíñigos

ANUNCIO. Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de Usted que, el próximo 30 de Enero de 2022; (a las 11:00 en primera convocatoria y 11:30 en segunda convocatoria) se celebrará una Asamblea General Ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la sesión anterior.
2. Estado de cuentas, presupuestos 2022.
3. Renovación cargos Junta de Gobierno.
4. Ruegos y Preguntas.

Valdeíñigos, 11 de enero de 2022

Jorge Salgado del Saac

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES

